

43310

NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

Quito, 15 de Abril de 2009

Señor Doctor
Nery Augusto Yánez Medina
Ciudad.-

NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
De acuerdo con la fección consignada en el Art. 11 del Decreto No. 2723 publicado en el Registro Oficial 554 del 12 de Abril de 1978, que ampara el Art. 15 de la Ley Notarial, CERTIFICO que lo que suscribe, es igual al documento presentado ante el suscrito.
Quito, a

5 OCT. 2009
EL NOTARIO

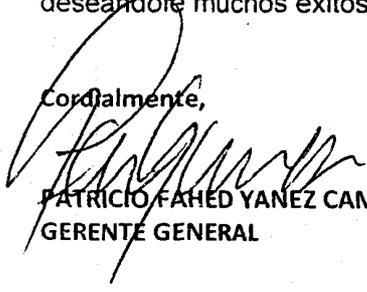
De mi consideración:

Por medio de la presente me es grato informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía BUROQUALYTEC S.A. YANEZ & ASOCIADOS, celebrada el 13 de Abril de 2009 resolvió por mayoría de votos ratificar a usted en calidad de Presidente de la Compañía, dado en la Constitución de la misma; para un periodo de CINCO AÑOS, contados a la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

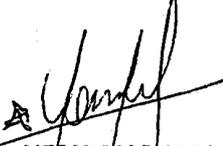
BUROQUALYTEC S.A. YANEZ & ASOCIADOS, se constituyo por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 19 de diciembre de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 09.Q.IJ.000236 de 21 de Enero de 2009, e inscrita en Registro Mercantil el 13 de Abril de 2009, en la cual se establecen sus responsabilidades y obligaciones en su calidad de Presidente de la Compañía.

Esperando contar con su aceptación y cumplimiento del cargo para que ha sido designado, de acuerdo con los estatutos sociales; le reitero mis agradecimientos, deseándole muchos éxitos en el desempeño de sus funciones.

Cordialmente,


PATRICIO FAHED YANEZ CAMPAÑA
GERENTE GENERAL

Yo, NERY AUGUSTO YANEZ MEDINA, acepto el nombramiento que antecede por un periodo de CINCO AÑOS. Firmando en Quito en la fecha 15 de Abril de 2009.


Dr. NERY AUGUSTO YANEZ MEDINA
CI: 1703120194

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 4330 del Registro de Nombramientos Tem No. 140 Quito, a 22 ABR. 2009



REGISTRO MERCANTIL

Dr. Raúl Caybor Seca
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO